

GOBIERNO

# REA espera recaudar 7,259.8 mdp con 2 bonos

Uno será por un monto de dos mil 499.9 mdp y el segundo por cuatro mil 759.9 mdp

ESTHER HERRERA  
eherrera@elfinanciero.com.mx

La Real Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA), la operadora y promotora de infraestructura carretera en Nuevo León, acudirá al mercado de deuda con el fin de obtener siete mil 259.8 millones de pesos con la venta de un bono a 20 y otro a 30 años.

Estos títulos que serán ofertados estarán denominados en unidades de inversión o udis, por lo que pagarán una tasa fija, tal como suelen hacerlo este tipo de instrumentos, según información proporcionada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

*“Ésta es la segunda emisión que realiza bajo los términos de un plan de hasta nueve mil mdp”*

## RED ESTATAL DE AUTOPISTAS

De acuerdo con la información enviada a la Bolsa, con el primer bono, que cotizará con la clave de pizarra MYCTACB18U y que vence en junio de 2038, REA obtendrá dos mil 499.9 millones de pesos.

Entanto que con la oferta pública del segundo bono a 30 años y con clave de pizarra MYCTACB 18-2U la empresa recabará cuatro mil 759.9 millones de pesos.

Estas operaciones corresponden

a la primera y segunda emisión que realiza la empresa bajo los términos de un plan con el que puede obtener hasta nueve mil millones de pesos con la venta de deuda de largo plazo.

De esta manera REA logra su objetivo de haber utilizado un 80 por ciento del total de los recursos que tiene autorizados.

Para estas colocaciones participará Casa de Bolsa BBVA Bancomer como intermediario colocador y como agente estructurador.

El instrumento de deuda a 30 años aún no cuenta con una calificación crediticia.

Recientemente, la agencia calificadora HR Ratings incrementó la evaluación a “HR AA+ (E)” a la concesionaria Autopista Monterrey-Salttillo, con perspectiva estable.

“El alza en la calificación responde al nivel de estrés que la fuente de pago ha demostrado ser capaz de soportar en los últimos años, el cual en esta revisión mantiene un nivel de 1.79 por ciento, ligeramente superior al de la revisión anterior, de 1.74 por ciento”, indicó la agencia.

Mencionó que el incremento en la métrica, se debe al aumento en el Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA), que durante el 2017 presentó un crecimiento de 6.3 por ciento, en línea con lo estimado en la revisión anterior, mientras que el Ingreso Promedio Diario Anual (IPDA) real ascendió 4.7 por ciento, “a pesar de no haber tenido un incremento tarifario”, señalaron los analistas de la agencia.